

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013- 0338

SALTA, 9 de abril de 2013

EXPEDIENTE N° 10.391/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 70 y 74, elevado por la alumna **DIAZ, MARIA INES** – L. U. N° 401.897 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 1995, solicitando una nueva prórroga para la presentación de la Tesis y que se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará la misma, pedido que cuenta con el aval del Director y Codirectora **LIC. RUBEN CARDOZO** e **ING. AGR. ANA ISABEL MASSIE**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2011-873 (fs. 55), de fecha 12 de agosto de 2011, se le aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis;

Que de acuerdo a la Resolución R-CDNAT-2010-0033 (Reglamento de Tesina Profesional) en su artículo 6º, se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor de 12 meses a partir de la fecha de la emisión de la Resolución de aprobación del tema;

Que mediante Resolución R-DNAT-2012-1094 (fs.64), de fecha 30 de agosto de 2012, se le otorga una prórroga hasta el 12 de febrero de 2013, para la presentación de la Tesis;

Que posteriormente mediante Resolución R-DNAT-2013-0132 (fs.68), de fecha 1 de marzo de 2013, se le otorga una nueva prórroga hasta el 30 de marzo de 2013, para la presentación de la Tesis;

Que a fs. 73 vta., la Escuela de Biología, analiza la presentación realizada por la recurrente y considerando las razones argumentadas que exceden a la estudiante, aconseja otorgar una nueva prórroga hasta el 12 de abril de 2013;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una nueva prórroga hasta el **12 de abril de 2013**, para que la alumna **DIAZ, MARIA INES** – L. U. N° 401.897 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 1995 - presente su trabajo de Tesis titulado: “**EVALUACION DE ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN DEL HONGO ENTOMOPATOGENO *BEAVERIA BASSIANA* EN EL CONTROL DE *TRIATOMA INFESTANS* BAJO CONDICIONES CONTROLADAS**”, en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 70.

Filename: R-DEC-0338-2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013- 0338

SALTA, 9 de abril de 2013

EXPEDIENTE N° 10.391/2011

ARTICULO 2°.- FIJAR el día **viernes 12 de abril de 2013 a hs.12,00**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis de la alumna **DIAZ, MARIA INES – L. U N° 401.897** – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 1995 - titulado: **“EVALUACION DE ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN DEL HONGO ENTOMOPATOGENO BEAUVERIA BASSIANA EN EL CONTROL DE TRIATOMA INFESTANS BAJO CONDICIONES CONTROLADAS”**, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DR. MIGUEL ANGEL BASOMBRIO
DR. JOSE ANTONIO CORRONCA
ING. SILVIA RAQUEL ZAPATA

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia al Director, Codirectora, alumna, Escuela de Biología y siga a la Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc



ING. AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES